

REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- 1.- **RECIBO ORIGINAL** de pago por concepto de reinscripción y/o derecho a examen profesional.
- 2.- **OFICIO ORIGINAL** expedido por la Unidad Académica según la opción de titulación elegida, anexando en cada caso:
 - ☼ TESIS (dos ejemplares)
 - ☼ DIPLOMADO (de realización tesina un ejemplar)
 - ☼ PROMEDIO (constancia de calificaciones)
 - ☼ EXPERIENCIA PROFESIONAL (un ejemplar de la memoria y oficio expedido por la institución donde labora)
 - ☼ AVANCE DE MAESTRIA (constancia con los créditos)
 - ☼ CENEVAL (puntaje y testimonio)
 - ☼ OTROS (especificar la opción en el oficio)
- 3.- **ORIGINAL O COPIA** del oficio de no adeudo de material bibliográfico con fecha reciente expedido por la biblioteca magna.
- 4.- **COPIA** de liberación de servicio social.
- 5.- **COPIA** de certificado profesional y carta de pasante en tamaño carta.
- 6.- **COPIA** del examen general de inglés (EXACRI) solo para egresados del 2008 a la fecha.
- 7.- **COPIA** del examen general de conocimientos (CENEVAL) solo para egresados de 2009 a la fecha.
- 8.- Para egresados de licenciatura de 1976 al 2000, deberán presentar una constancia de estudios y/o validación de estudios de bachillerato (cuando no pertenezcan a la UAN) con fechas recientes.

ORDENAR LOS REQUISITOS AL MOMENTO DE ENTREGARLOS

REQUISITOS PARA PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE LA ENIP

- 1.- Un juego de copias de los puntos antes mencionados.
- 2.- Copia del Oficio de autorización de examen profesional expedido por la DAE.
- 3.- Copia del Oficio de asignación de sinodales expedido por la ENIP.
- 4.- Tres fotografías tamaño diploma.
- 5.- Recibo de pago por concepto de apoyo a biblioteca por tesistas.